

# Incorporation of the wind players to the musical staff of the cathedral of Murcia (1573)

**Ruiz Jiménez, Juan**

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 29-12-2023; Modified: 01-05-2026

## Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2023). Incorporation of the wind players to the musical staff of the cathedral of Murcia (1573). *Historical soundscapes*, Núm. 9, art. 100, 3 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10614717>.

## Abstract

Incorporation of the wind players to the musical staff of the cathedral of Murcia (1573).

## Keywords

recruitment of musicians; buying an instrument; Saturday Mass of Our Lady; salve; mapping incorporation wind player ensembles ; cathedral chapter; wind players; Villegas (wind player); Hernando Felipe (wind player); Nicolás de la Puente (wind player); Jaime de Quesada (minstrel, sackbut player); Inocencio Felipe (minstrel, shawm); Juan Lucas (wind player); Jaime Tejada (minstrel, sackbut player); Andrés Guillarte (wind player); Filarte (wind player); Alonso Galera (wind player); Lorenzo de la Cruz (wind player); Pedro de Buendía (wind player); Juan de Úbeda (treble minstrel)

## Título

Incorporación de los ministriles a los efectivos musicales de la catedral de Murcia (1573)

## Resumen

Incorporación de los ministriles a los efectivos musicales de la catedral de Murcia (1573).

## Palabras clave

contratación de músicos; compra de un instrumento; misa sabatina de Nuestra Señora; salve; cartografía incorporación capilla de ministriles; cabildo de la catedral; ministriles; Villegas (ministril); Hernando Felipe (ministril); Nicolás de la Puente (ministril); Jaime de Quesada (ministril, sacabuche); Inocencio Felipe (ministril, chirimía); Juan Lucas (ministril); Jaime Tejada (ministril, sacabuche); Andrés Guillarte (ministril); Filarte (ministril); Alonso Galera (ministril); Lorenzo de la Cruz (ministril); Pedro de Buendía (ministril); Juan de Úbeda (ministril tiple)

Al igual que en otras instituciones catedralicias españolas, en la de Murcia encontramos documentada la presencia esporádica de instrumentistas en festividades y ocasiones de especial relevancia a lo largo del siglo XVI, pero no será hasta la década de 1570 cuando se contrate a un grupo de ministriles de forma estable, sumándose a la estela iniciada por la catedral de Sevilla en 1526.

En 1573, el cabildo compra un significativo número de instrumentos: dos chirimías tiples, dos sacabuches, una caja de flautas y una corneta. Todo indica que esta compra estuvo vinculada al ingreso de ese primer grupo de ministriles del que se desconoce su número, procedencia y fecha de contratación.

El cabildo de la catedral de Murcia se enfrentará a una problemática similar a la de otras instituciones sacras: las salidas incontroladas de sus cantores y ministriles asalariados para servir en funciones fuera de su recinto, con el consiguiente desamparo de las funciones religiosas que se organizaban en ella. En 1576, los capitulares acordarán prohibir expresamente esas salidas, lo cual pone de manifiesto, a falta de otros documentos, la estabilización de ese primer grupo de instrumentistas. En julio de ese mismo año, una nueva ordenación para la capilla de música y ministriles nos proporciona escasos datos sobre sus actuaciones en esta catedral y las penalizaciones por sus ausencias:

\* Sábados a la misa de Nuestra Señora y a la salve.

\* “A todas las fiestas que según el orden de esta santa iglesia tienen obligación”.

Igualmente relaja la prohibición de sus salidas, las cuales deberían realizarse siempre con la obligada autorización capitular, ya que, como sabemos, constituían una importante fuente complementaria de ingresos para estos músicos.

Una segunda regulación, efectuada en 1591, será mucho más precisa a la hora de señalar las actuaciones de la capilla de música en las vísperas de festividades que se jerarquizan en tres categorías, pero en las que no se concreta la participación de los ministriles.

Habrá que esperar hasta 1611 para encontrar unas ordenanzas dictadas específicamente para los ministriles, las cuales quedan ya fuera del objetivo de este artículo.

En el siglo XVI, en la catedral de Murcia, han podido documentarse los siguientes instrumentistas de viento:

Villegas: maestro de ministriles en 1579.

Hernando Felipe: al servicio de la catedral desde 1579.

Nicolás de la Puente: vecino de Baza, fue contratado en 1587.

Jaime de Quesada: sacabuche, ya estaba al servicio de la catedral en 1591.

Inocencio Felipe: chirimía, ya estaba al servicio de la catedral en 1591.

Juan Lucas: mencionado en 1591.

Jaime Tejada: sacabuche, mencionado desde 1591.

Andrés Guillarte: recibido en 1591.

Filarte: desde 1591.

Alonso Galera: mencionado en 1591.

Lorenzo de la Cruz: al servicio de la catedral desde 1592.

Pedro de Buendía: al servicio de la catedral desde 1593.

Juan de Úbeda: ministril tiple, al servicio de la catedral desde 1594.

### **Bibliography**

Prats Redondo, Consuelo, Música y músicos en la Catedral de Murcia: 1600-1750. Editorial Académica Española, 2012, 33-34, 40-41, 112-116, 218-219, 254, 261.

Copyright: © 2023. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

### **Resources**

Choir. Cathedral of Murcia. Sucesores de Nogués (c. 1920)

#### [External link](#)

<https://embed.spotify.com/?uri=https://open.spotify.com/track/67UN9HOjXS9iD38WBw0RND?si=97d13efbcd4e46fd>

O beata Maria. Pedro Guerrero